

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FERROCARRILES SUBURBANOS DE CONCEPCION S.A

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2015, siendo las 10:00 horas, en calle Morandé 115, piso 6 de Santiago, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. con asistencia de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, titular de 197.716.668 acciones con un 99,99985% de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci y la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., titular de 300 acciones, con un 0,00015% de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci.

Presidió esta Junta Ordinaria el Presidente del Directorio Sr. Alejandro Tudela Román y actuó como secretario el Abogado Sr. Víctor Marshall Jullian, quien es a su vez secretario del Directorio de la sociedad.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas en la que se indica el número de acciones que representan y el nombre de los representados. Enseguida se exhibió y aprobó, sin observaciones, los poderes de don Juan Pablo Lorenzini Paci para representar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y al Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., acordándose dejar constancia que cumplen con los requisitos señalados en el artículo sesenta y tres del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

La hoja de asistencia y los poderes quedarán archivados en secretaría.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad. Agregó que la presente Junta había sido convocada de conformidad a los estatutos. Se envió carta a los accionistas con fecha 13 de Abril de 2015, conteniéndose en dicha citación una referencia a las materias a ser tratadas en esta Junta. Asimismo, deja constancia que no

fue necesario efectuar la publicación de las citaciones por encontrarse asegurada la asistencia de todos los accionistas.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, solamente pueden participar en esta Junta, y ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en la que se encuentran las acciones presentes. Continuó señalando que habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, declaraba constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Tudela manifestó que corresponde a lo accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, incluidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio 2014
- 3.- Designación de Nuevo Directorio
- 4.- Remuneración de los Directores
- 5.- Designación de Auditores Externos.
- 6.- Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y
- 7.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

IV.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación se procedió al tratamiento de cada una de las materias señaladas:

1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.

En primer lugar se expuso y sometió a consideración de los accionistas presentes, la Memoria y Estados Financieros de la compañía, así como el informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Asimismo deja constancia que en este acto se hace entrega a los accionistas de una copia de la memoria social.

Sometido el punto a la consideración de los accionistas presentes, la Junta acordó por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Ac. JOA 2015-01 *Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.*

El señor Tudela señala que, al haberse aprobado el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

ESTRUCTURA PATRIMONIO AL 31/12/2014		
	MONTO	ACCIONES
CAPITAL	\$ 28.080.004.915	197.716.968
OTRAS RESERVAS	\$ 324.689.427	
UTILIDAD ACUMULADA	\$ 22.342.654.226	
PERDIDA DEL EJERCICIO 2014	\$ 1.900.111.384	
Total patrimonio	\$ 4.161.929.732	

2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio.-

Sobre el particular, se deja constancia que tal como ya se ha señalado con ocasión del Balance y Estados Financieros que fueran aprobados por los Accionistas asistentes, no se han registrado utilidades en el ejercicio del año 2014 y las pérdidas del período ascienden a (\$ 1.900.111.384)

Visto lo anterior, la unanimidad de los accionistas asistentes acuerda lo siguiente:

Ac. JOA 2015-02 *No existiendo utilidades en el ejercicio 2014, no procede aprobar reparto de dividendos.*

3.- Designación de Nuevo Directorio

El Sr. Presidente informó que en sesión de directorio de fecha 23 de junio de 2014 presentaron su renuncia al cargo de directores los Sres. Joaquín Brahm Barril, Erwin Hahn Huber, Hugo Grisanti Abogabir y Máximo Errázuriz De Solminihac, razón por la cual corresponde en esta

oportunidad que la Junta Ordinaria de Accionistas se pronuncie sobre la renovación total del Directorio.

Los representantes de los accionistas debatieron sobre la materia expuesta, luego de lo cual y por unanimidad de los presentes se acordó lo siguiente:

Ac. JOA 2015-03 *Designar como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas:*

- 1.- *Alejandro Máximo Tudela Román*
- 2.- *Jaime Campos Quiroga*
- 3.- *María Antonieta Saa Díaz*
- 3.- *Eduardo Araya Poblete*
- 4.- *Andrés Villagrán Hinostraza*

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de tres años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del Estatuto Social, esto es hasta el mes de abril del año 2018.

4.- Remuneraciones del Directorio.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido por el artículo décimo quinto de los estatutos de la sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse acerca de la remuneración del Directorio.

Sobre este particular, el Presidente deja constancia que actualmente sólo perciben dieta los directores que no son trabajadores de la Matriz (EFE), la cual es equivalente a 9,5 UTM por cada sesión de Directorio o Comité del Directorio a la que asistan, con un máximo de 2 sesiones pagadas al mes. De la misma manera, hace presente que si el Presidente no es trabajador de EFE tiene derecho a percibir el doble de la dieta señalada y el que sea elegido Vicepresidente una y media vez dicha dieta.

Visto lo anterior, la unanimidad de los accionistas asistentes acuerda lo siguiente:

Ac. JOA 2015-04 *Mantener durante el año 2015 la misma dieta fijada para los directores para el año 2014, dejándose expresamente constancia que sólo tendrán derecho a percibirla aquellos directores que no sean trabajadores de EFE.*

5.- Designación de Auditores Externos

Expuso el señor Tudela señalando que de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 27 de los estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía y al Directorio de la empresa proponer las alternativas para efectuar anualmente dicha designación.

Sobre el particular, y en atención a lo solicitado por los accionistas en forma previa y anticipada a la presente Junta Ordinaria, el Directorio acordado proponer la renovación del contrato suscrito con la empresa de Auditoría Externa "KPMG Auditores Consultores Ltda".

Se deja expresa constancia que la solicitud en tal sentido efectuada por el gerente General de la Matriz y propietaria del 99,99973% del capital social consta en correo electrónico de fecha 08 de abril de 2015 y se encuentra fundada en el acuerdo que en tal sentido se adoptó en la 5° Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de fecha 26/03/2015.

Acto seguido, se somete el punto a la consideración de los accionistas presentes, quienes acordaron por unanimidad lo siguiente:

Ac. JOA 2015-05 *Mantener la designación como auditores externos de la Sociedad a la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda", quien deberá prestar dicho servicio durante el presente año 2015.*

6.- Informar sobre las operaciones con Partes y Entidades Relacionadas.-

El señor Tudela informó que, durante el año 2014, se efectuaron una serie de actos con el Accionista mayoritario, que han sido considerados como transacciones con partes relacionadas.

Dichas operaciones corresponden a cuentas por cobrar que se mantiene con la matriz cuyo detalle es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas	Moneda	31.12.2014 M\$
Provisión de Ingresos	Pesos Chilenos	167.600
Reembolso de gastos de personal EFE	Pesos Chilenos	66.641
Servicio Adm. Tráfico Ferroviario	Pesos Chilenos	17.552
Recobro gastos proyecto Coronel	Pesos Chilenos	62.969
Total		314.762

Asimismo, se deja constancia que Con fecha 01 de agosto de 2014 se firma con la matriz, un mandato de "Administración del Tráfico Ferroviario" y "Administración y Mantenimiento de la Infraestructura EFE", en virtud del cual, se comenzaron a realizar traspasos del personas perteneciente a EFE hacia la filial, las remuneraciones de este personal son financiadas por EFE. Además, el mandato fija una remuneración para la filial por el servicio de administración, equivalente a UF 300, mensual.

7.- Cualquier otra materia propia de esta clase de Juntas, que se estime pertinente.

Manifestó el señor Presidente que los accionistas presentes deben pronunciarse acerca del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta y demás materias de interés social que, de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía, deban publicarse.

Sometido el punto a la decisión de la Junta, ésta acordó por unanimidad, lo siguiente:

Ac. JOA 2015-06 *Que los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás materias de interés social que de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía deban publicarse, deberán efectuarse en el Diario La Nación.*

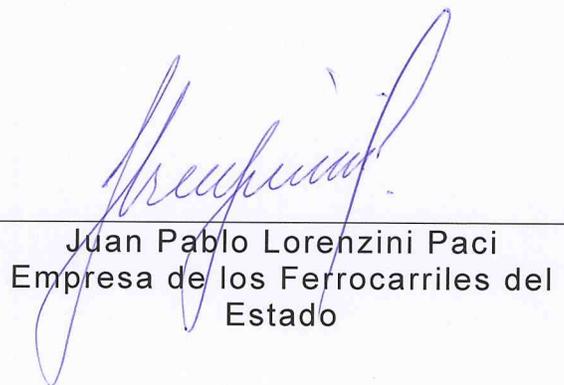
V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por el Presidente, el Secretario y los accionistas presentes.

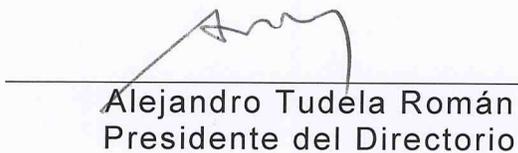
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas.



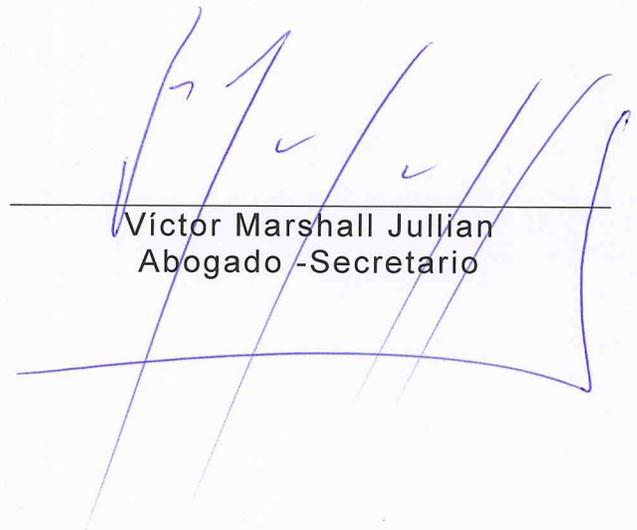
Juan Pablo Lorenzini Paci
Infraestructura y Tráfico
Ferroviario S.A.



Juan Pablo Lorenzini Paci
Empresa de los Ferrocarriles del
Estado



Alejandro Tudela Román
Presidente del Directorio

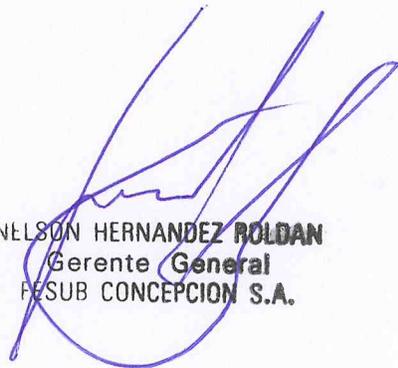


Víctor Marshall Jullian
Abogado -Secretario

CERTIFICADO

Nelson Hernández Roldán, Gerente General de FESUB Concepción S.A., Rut: 96.756.310-2, confirma que se encuentra debidamente certificada por éste, el Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A., con fecha veintiocho de abril de dos mil quince, dando cuenta que el texto enviado es copia fiel y se encuentra agregado en el libro de actas respectivo.

Concepción, Mayo 05 de 2015.



NELSON HERNANDEZ ROLDAN
Gerente General
FESUB CONCEPCION S.A.

NHR/pav